Economía I

Magistral 15 y 16: Distorsiones al equilibrio competitivo

Riottini Franco

Universidad de San Andrés



1/27

Franco Riottini Economía I

Distorsiones al equilibrio de mercado

En muchas ocasiones el mercado no funciona tan perfectamente. Puede haber dos tipos de distorsiones:

- Creadas por el hombre:
 - ► Monopolios artificiales (escribanos, low cost, SUBE)
 - Impuestos
 - Precios máximos o mínimos (cepo, "Precios Justos")
 - Regulación (ley de alquileres)
- Por las características de la realidad:
 - Monopolios naturales (red eléctrica, agua, gas)
 - Externalidades (vacunación, contaminación)
 - Bienes públicos
 - Problemas de información
 - * Atributos ocultos (selección adversa)
 - ★ Acciones ocultas (moral hazard o riesgo moral)

Franco Riottini Economía I 2/27

Distorsiones al equilibrio de mercado

En muchas ocasiones el mercado no funciona tan perfectamente. Puede haber dos tipos de distorsiones:

- Creadas por el hombre:
 - Monopolios artificiales (escribanos, low cost, SUBE)
 - Impuestos
 - Precios máximos o mínimos (cepo, "Precios Justos")
 - Regulación (ley de alquileres)
- Por las características de la realidad:
 - Monopolios naturales (red eléctrica, agua, gas)
 - Externalidades (vacunación, contaminación)
 - Bienes públicos
 - Problemas de información
 - * Atributos ocultos (selección adversa)
 - * Acciones ocultas (moral hazard o riesgo moral)

El impacto de los impuestos

- ¿Qué es un impuesto?
- Es un tributo generalmente establecido por el Estado
 - Para financiar sus gastos
 - Para 'guiar' el comportamiento (por ejemplo en el caso de externalidades)
- Existen diversos tipos:
 - Al consumo, al trabajo, al ingreso, a la propiedad, etc.
- Un impuesto aumentará el precio que los consumidores pagan sobre un bien...
- La elasticidad precio de la demanda tendrá influencia sobre el efecto del impuesto

Impuestos y eficiencia

- La introducción de impuestos aleja a la economía del equilibrio competitivo.
 - Los impuestos sobre oferentes/consumidores desplazan la curva de oferta/demanda porque el precio es más alto para cada cantidad.
 - ▶ Al recaudar impuestos el Estado genera una pérdida de peso muerto.
- ¿Hay que gravar a todos los bienes por igual?
 - Si queremos minimizar esa pérdida de peso muerto, deberemos analizar la elasticidad de la demanda de los distintos bienes.
- ¿Sobre quién debería recaer el pago de cada impuesto, consumidores o vendedores? Hay que analizar la incidencia de los impuestos.
 - ▶ La recaudación se extrae del excedente de consumidores y productores.
 - La incidencia del impuesto depende de la elasticidad relativa de consumidores y productores.
 - ▶ El grupo menos elástico lleva más de la carga fiscal.

4 / 27

Franco Riottini Economía I

Impacto de un impuesto a los vendedores

Franco Riottini

- Si se impone un impuesto t sobre las cantidades vendidas, la curva de la oferta se "desplaza" hacia arriba (izquierda) en una cantidad igual al monto del impuesto.
- Esto es porque el impuesto encarece los costos del productor.
- La intersección de la oferta con impuesto y la demanda define el precio que pagarán los consumidores (P_C) y la cantidad que se intercambiará en el mercado (Q_t) .
- Pero ojo! Ese precio no es el que reciben los productores, porque incluye el impuesto! El precio del productor (P_P) se define como:

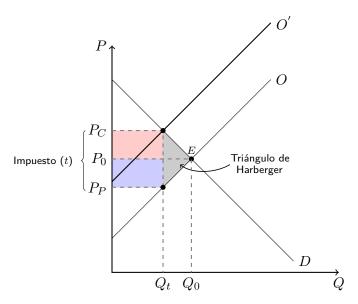
$$P_P = P_C - t$$

• El Estado se lleva como recaudación el monto del impuesto por la cantidad que ahora se intercambia:

Recaudación =
$$t \cdot Q_t$$

5 / 27

Incidencia de un impuesto a los vendedores



Franco Riottini Economía I 6/27

Impacto de un impuesto a los vendedores

- Vemos que, aunque el impuesto se impone sobre los productores, la carga del impuesto se reparte entre consumidores y vendedores.
- El Triángulo de Harberger ilustra la pérdida de eficiencia. Entre el segmento Q_t y Q^* , la sociedad valora el bien por encima del costo marginal de producción, por lo que esas unidades deberían producirse, pero por el impuesto no sucede.
- Ambas cosas (la carga del impuesto y la pérdida de peso muerto) dependen de la elasticidad de la demanda.

7 / 27

Franco Riottini Economía I

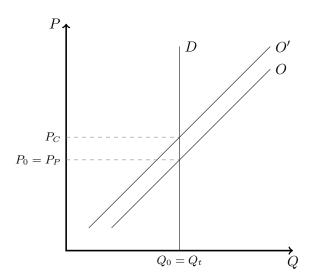
Impuestos y elasticidad

- Un impuesto puede reducir mucho las ventas si su demanda es altamente elástica.
 - ▶ ¡Y eso puede ser lo que el gobierno intenta hacer!
 - ▶ Por ejemplo, impuestos sobre bienes 'malos' para la sociedad como el tabaco o el alcohol o por contaminar.
- Pero si un impuesto causa una importante caída en las ventas, también reduce los ingresos del impuesto. Por lo tanto, si un gobierno desea aumentar estos ingresos, debería elegir gravar productos con demanda inelástica.
- Además, esto permite minimizar la pérdida de peso muerto. Los impuestos deberían ser inversamente proporcionales a la elasticidad de la demanda.
 - ▶ Si la demanda es totalmente inelástica, no hay pérdida de eficiencia.

Mayor elasticidad de la demanda \Longrightarrow Mayor pérdida de eficiencia Mayor elasticidad de la demanda \Longrightarrow Menor debería ser el impuesto

Franco Riottini Economía I 8 / 27

Impuestos con demanda perfectamente inelástica



Franco Riottini Economía I 9 / 27

Incidencia y elasticidad

- ¿Quién paga los impuestos? La incidencia también estará determinada por las elasticidades de la oferta y la demanda.
- Tenemos que ver cuanto del impuesto puede trasladar el oferente al demandante.
- Independientemente de a quien se le cobra legalmente el impuesto, la carga siempre se reparte (excepto en casos extremos)
 - ▶ El que tenga mayor elasticidad paga una proporción menor del impuesto
 - Si la oferta es más elástica que la demanda, los consumidores afrontan mayor proporción del impuesto porque los productores son muy sensibles a caídas en el precio que reciben, por lo que los consumidores estan dispuestos a afrontar una mayor parte del impuesto con tal de no disminuir tanto su consumo.
 - ▶ Si la demanda es más elástica que la oferta, es difícil hacerle pagar el impuesto al consumidor, así que el productor asume más carga.

Demanda más elástica que oferta \Longrightarrow Consumidores pagan menor % Oferta más elástica que demanda \Longrightarrow Productores pagan menor %

Franco Riottini Economía I 10 / 27

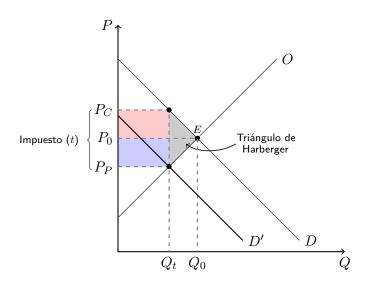
¿Qué pasa con un impuesto a los consumidores?

- Si se impone un impuesto t sobre las cantidades consumidas, la curva de la demanda se "desplaza" hacia abajo (izquierda) en una cantidad igual al monto del impuesto.
- Esto es porque, para cualquier cantidad, ahora el consumidor está dispuesto a pagar menos al productor, ya que debe cubrir el impuesto.
- La intersección de la demanda con impuesto y la oferta define el precio que recibirán los productores (P_P) y la cantidad que se intercambiará en el mercado (Q_t) .
- Pero el precio que pagan los consumidores tiene que tener sumado el impuesto! El precio del consumidor (P_C) se define como:

$$P_C = P_P + t$$

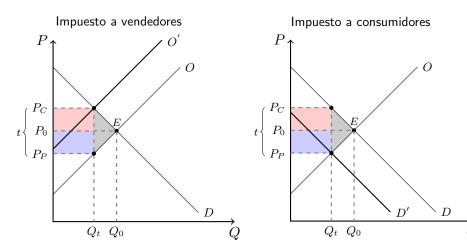
 La incidencia será la misma que un impuesto a las cantidades vendidas, pues vimos que esto depende de las elasticidades y no de sobre quién recae legalmente el impuesto.

Incidencia de un impuesto a los consumidores



Franco Riottini Economía I 12 / 27

Comparando impuesto a los vendedores y consumidores



Franco Riottini Economía I 13/27

Veamos un ejemplo

- ullet La demanda es Q = 7000 40 P
- ullet La oferta Q = 100 P
- El gobierno coloca un impuesto de \$10

Franco Riottini Economía I 14 / 27

Y si tengo un subsidio...

- La "lógica" es la misma que un impuesto, solo que el subsidio beneficia a consumidores y productores.
- Si se impone un subsidio s sobre las cantidades vendidas (consumidas), la curva de oferta (demanda) se desplaza hacia la abajo (arriba) en una cantidad igual al monto del subsidio.
- El Estado, en vez de recaudar, tendrá que un gasto con el subsidio.
- El precio que paguen los consumidores será:

$$P_C = P_P - s$$

• El precio que reciban los productores será:

$$P_P = P_C + s$$

Franco Riottini Economía I 15 / 27

Distorsiones al equilibrio de mercado

En muchas ocasiones el mercado no funciona tan perfectamente. Puede haber dos tipos de distorsiones:

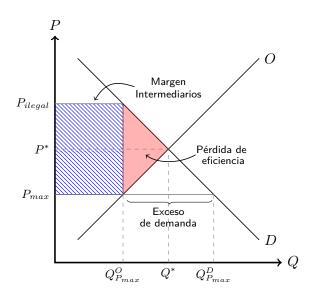
- Creadas por el hombre:
 - Monopolios artificiales (escribanos, low cost, SUBE)
 - Impuestos
 - Precios máximos o mínimos (cepo, "Precios Justos")
 - Regulación (ley de alquileres)
- Por las características de la realidad:
 - Monopolios naturales (red eléctrica, agua, gas)
 - Externalidades (vacunación, contaminación)
 - Bienes públicos
 - Problemas de información
 - ★ Atributos ocultos (selección adversa)
 - ★ Acciones ocultas (moral hazard o riesgo moral)

Precios máximos

- Un precio máximo es un límite legal que el gobierno impone para vender un bien.
- Para que tenga sentido, este "tope" de precio debe estar por debajo del equilibrio de mercado.
- Genera un exceso de demanda.
- Doble perjuicio:
 - Reduce la cantidad producida
 - Incentivan a los vendedores a retirar parte de producción del mercado oficia y venderlos más caros en el mercado paralelo → si esto sucede, fracasó el objetivo de bajar el precio y ocurrió exactamente lo contrario.

Franco Riottini Economía I 17/27

Precio Máximo

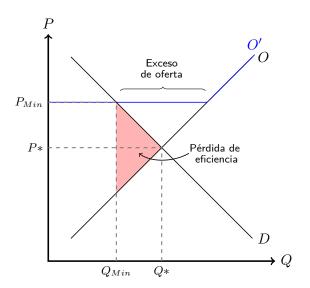


Franco Riottini Economía I 18 / 27

Precio mínimo o precio sostén

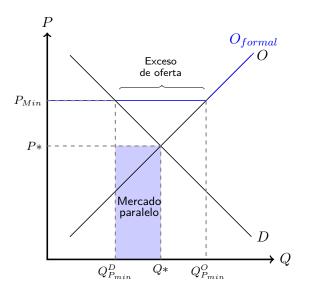
- Un precio mínimo es una medida que el gobierno impone cuando quiere que un precio esté por encima del precio competitivo.
- Para que tenga sentido, este "piso" de precio debe estar por encima del equilibrio de mercado.
- Genera un exceso de oferta.
- Los efectos de un precio mínimo dependerán de si:
 - Se puede establecer o no un mercado paralelo.
 - ► El gobierno decide o no adquirir el excedente.

Precio mínimo



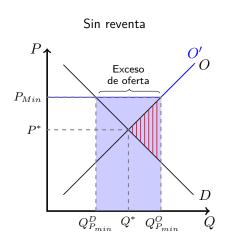
Franco Riottini Economía I 20 / 27

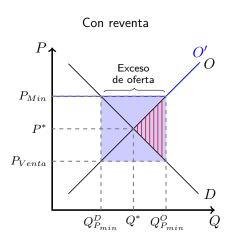
Precio mínimo con mercado paralelo



Franco Riottini Economía I 21/27

Precio mínimo con adquisición del excedente





Franco Riottini Economía I 22 / 27

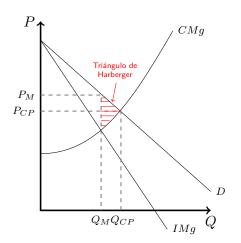
Distorsiones al equilibrio de mercado

En muchas ocasiones el mercado no funciona tan perfectamente. Puede haber dos tipos de distorsiones:

- Creadas por el hombre:
 - Monopolios artificiales (escribanos, low cost, SUBE)
 - Impuestos
 - Precios máximos o mínimos (cepo, "Precios Justos")
 - Regulación (ley de alquileres)
- Por las características de la realidad:
 - Monopolios naturales (red eléctrica, agua, gas)
 - Externalidades (vacunación, contaminación)
 - Bienes públicos
 - Problemas de información
 - ★ Atributos ocultos (selección adversa)
 - ★ Acciones ocultas (moral hazard o riesgo moral)

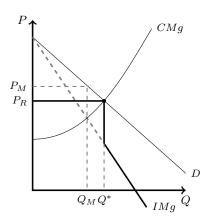
Monopolios: ¿Cómo regularlos?

- En general, no es natural que haya un monopolio y la realidad es que la gran mayoría de ellos surgen porque el Estado los crea.
- Sabemos que el monopolio genera una pérdida de eficiencia.

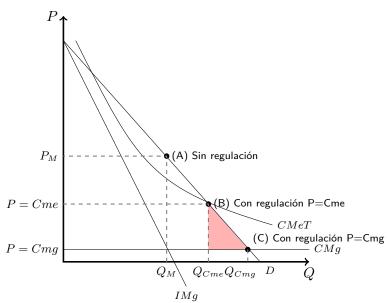


Monopolios: ¿Cómo regularlos?

- Si no se puede desarticular al monopolio, lo ideal sería fijar un precio máximo equivalente al precio de competencia perfecta.
- Si el regulador acierta con el precio, el monopolista elegirá producir la cantidad de competencia perfecta y el equilibro eficiente se restituye.



Regulando un Monopolio Natural



Poniéndole precio a una carretera

